

Presentación del tema I segunda etapa

Paisaje post-residual: arquitectura para la recuperación de la Laguna Xochimilco

Problemática



Mexicali, capital de Baja California, es una ciudad fronteriza asentada en un territorio desértico y en continuidad con el Valle Imperial, en California. Su configuración urbana y cultural no puede explicarse únicamente desde la forma construida: está vinculada con la frontera internacional, la agricultura de riego, la infraestructura hidráulica, el clima extremo y una expansión urbana que ha producido numerosos bordes, vacíos y espacios intersticiales. En una lectura crítica desarrollada previamente por Peimbert (2014), retomando la noción de Antípolis de García Vázquez (2011), identificó en Mexicali varias condiciones propias de las ciudades del llamado Cinturón del Sol. Cuatro de ellas permiten comprender de manera sintética el carácter de la ciudad y el territorio donde se desarrollará la propuesta:

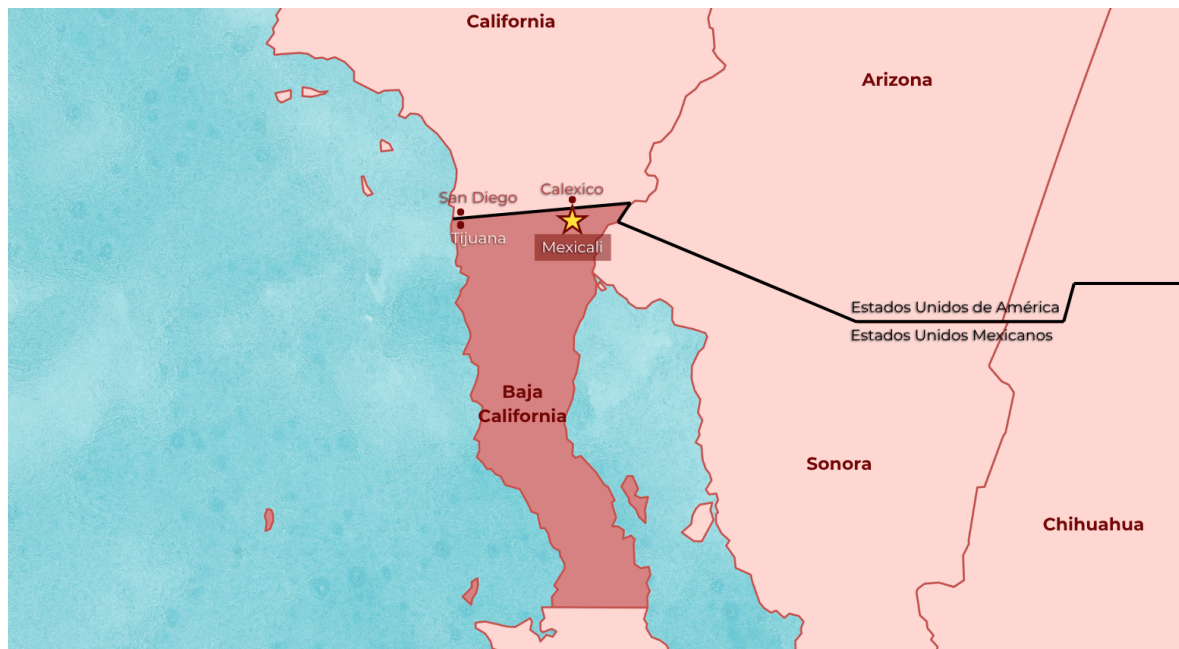


- A. Ciudad dispersa y paisaje intersticial.** Mexicali ha crecido de manera extensiva hacia sus periferias, mientras algunos sectores consolidados han experimentado procesos de abandono, obsolescencia o sustitución. Esta expansión ha producido un paisaje urbano discontinuo, en el que conviven grandes infraestructuras, fraccionamientos, equipamientos, predios vacantes y áreas residuales. Más que una anomalía, estos espacios intermedios forman parte de la estructura contemporánea de la ciudad y constituyen una oportunidad para pensar estrategias de articulación antes que nuevas expansiones.
- B. Desierto fértil y clima extremo.** Mexicali se caracteriza por sus condiciones ambientales extremas y por la paradoja de constituir un territorio desértico que, mediante una compleja infraestructura de conducción y distribución de agua, sostiene uno de los paisajes agrícolas más importantes de la región. Esta condición ha dado lugar a expresiones como “desierto fértil” o “la ciudad que capturó el Sol”, que sintetizan la estrecha relación entre clima, territorio y transformación humana. Sin embargo, en un entorno donde durante el verano las temperaturas máximas pueden superar los 50 °C y en invierno registrarse mínimas cercanas o inferiores a 0 °C (INEGI, 2008; Servicio Meteorológico Nacional [SMN], 2022), la construcción del espacio público y del paisaje urbano no siempre ha respondido de manera coherente a las condiciones climáticas locales. Con frecuencia se han reproducido modelos paisajísticos procedentes de contextos ambientales distintos, poco adaptados a las condiciones de aridez, radiación solar intensa, escasez hídrica y variación térmica que caracterizan al territorio mexicalense.
- C. Frontera, intercambio y cultura constructiva.** La proximidad con Estados Unidos ha generado un intercambio constante de modelos urbanos, prácticas constructivas, imágenes y formas de consumo. La arquitectura comercial y de servicios evidencia particularmente esta relación: sistemas ligeros, rapidez de ejecución, transformación continua de fachadas y una fuerte presencia de componentes escenográficos conviven con condiciones económicas, normativas y técnicas propias del contexto mexicano. El resultado es un paisaje construido de alta mutabilidad, donde la permanencia física y simbólica de muchos edificios es limitada.
- D. Territorio sísmico y adaptación.** Mexicali se localiza en una región de alta actividad sísmica asociada a un sistema de fallas. El sismo El Mayor–Cucapah del 4 de abril de

2010, de magnitud Mw 7.2, evidenció la vulnerabilidad de la infraestructura y reafirmó que el riesgo sísmico forma parte constitutiva del territorio y de las decisiones de proyecto (U.S. Geological Survey [USGS], 2011).

En conjunto, estas condiciones permiten entender a Mexicali como un territorio en permanente transformación: una ciudad joven, fronteriza, desértica y sísmica, donde la infraestructura y los procesos de expansión han producido paisajes de identidad inacabada. Desde esta lectura, los vacíos, bordes y espacios residuales adquieren una relevancia particular, no únicamente como suelo disponible para ser ocupado, sino como ámbitos con potencial para articular ciudad, infraestructura y paisaje.

A partir de esta perspectiva, el Río Nuevo y el sistema lagunar asociado (en particular la Laguna Xochimilco) constituyen un caso especialmente significativo para revisar la relación entre urbanización, agua, deterioro ambiental y posibilidades de recuperación. El sitio de intervención se localiza junto a estos cuerpos de agua, en un predio actualmente vinculado al manejo y transferencia de residuos urbanos. La proximidad entre infraestructura residual, agua, ciudad y hábitat configura un territorio de tensión socioambiental, pero también un ámbito estratégico para explorar nuevas relaciones entre arquitectura, recuperación del paisaje y regeneración ambiental.



Río nuevo: agua, territorio e infraestructura

El cauce actual del Río Nuevo se consolidó durante los episodios de inundación ocurridos entre 1905 y 1907, asociados a las desviaciones del Río Colorado hacia la depresión del Salton, proceso que transformó significativamente la geografía regional y reforzó la conexión hídrica entre los valles de Mexicali e Imperial y la cuenca del Salton Sea (IMIP, 2024; Colorado River Regional Water Quality Control Board [CRRWQCB], 2024). Con el desarrollo agrícola y urbano, el río adquirió una función principalmente hidráulica y de drenaje transfronterizo, recibiendo retornos agrícolas, escurrimientos urbanos y, históricamente, descargas municipales e industriales. Aunque los proyectos binacionales de saneamiento han reducido parte de estos impactos, persisten problemas asociados con diversas fuentes de contaminación (CRRWQCB, 2024).



En la zona urbana de Mexicali, el embovedamiento del Río Nuevo se desarrolló a partir de finales de la década de 1990, transformando progresivamente al cauce en una infraestructura predominantemente subterránea dentro de la ciudad (IMIP, 2024). En el sector de la Laguna



Xochimilco, el sistema mantiene su continuidad hidráulica hacia el lote norte del área de intervención, a partir del cual se integra al tramo embovedado del Río Nuevo en su recorrido hacia la zona urbana. Sin embargo, el sistema hídrico continúa activo y, hacia el sur de la ciudad, se relaciona con el sistema lagunar México–Xochimilco–Campestre, reconocido como humedal urbano y espacio de importancia para distintas especies de fauna (Jácome Ibarra et al., 2022).

El Río Nuevo no debe entenderse únicamente como un cauce urbano: constituye simultáneamente una infraestructura hidráulica, un sistema territorial transfronterizo y una memoria material de la transformación del desierto. A su vez, forma parte de un sistema hídrico más amplio en el que convergen procesos urbanos, agrícolas y ecológicos, particularmente visibles en su relación con el sistema lagunar México–Xochimilco–Campestre y con la cuenca del Salton Sea.

Sistema lagunar México–Xochimilco–Campestre

El sistema lagunar se localiza al sur de Mexicali y constituye una de las principales expresiones superficiales del sistema hídrico dentro de la ciudad. Su condición es excepcional: se trata de un conjunto de cuerpos de agua y zonas húmedas inmersos en una metrópoli desértica, ligados al drenaje agrícola y al funcionamiento histórico del Río Nuevo. El conjunto forma parte del Sistema de Humedales Remanentes del Delta del Río Colorado, reconocido desde 2008 como Sitio Ramsar núm. 1822 de importancia internacional (Secretaría de la Convención sobre los Humedales, 2008; Jácome Ibarra et al., 2022). Esta condición explica tanto su valor ecológico como su vulnerabilidad frente a la urbanización, los escurrimientos contaminados, el depósito de residuos y la presión de infraestructuras adyacentes.

La configuración actual del sistema lagunar Xochimilco–México–Campestre no sólo responde a procesos hidrológicos y ambientales, sino también a las sucesivas formas de ocupación, apropiación y transformación del territorio mexicalense. En este sentido, sus nombres constituyen una huella histórica de distintas etapas del desarrollo agrario, urbano y recreativo de la ciudad, y permiten reconocer cómo el paisaje fue adquiriendo nuevas funciones y significados a lo largo del siglo XX.

Los nombres actuales del sistema lagunar reflejan estas distintas etapas de transformación territorial, más que denominaciones originarias de los cuerpos de agua. Xochimilco deriva del ejido del mismo nombre, constituido en 1939 mediante la división del antiguo Ejido México o



México Libre, por lo que ambas denominaciones remiten al proceso de colonización y reorganización agraria del Valle de Mexicali durante el cardenismo (Alanís Enciso, 2001; Barrera Mejía et al., 2020; Diario Oficial de la Federación [DOF], 1991). La denominación México parece conservar esa toponimia agraria precedente, aunque no se ha localizado hasta ahora un documento que establezca formalmente el momento en que fue asignada a la laguna. Por su parte, Campestre corresponde a una etapa posterior de urbanización y apropiación recreativa del paisaje, vinculada al desarrollo del Club Campestre y de los fraccionamientos establecidos en este sector desde finales de la década de 1950 (Gruel Sánchez, 2023). En conjunto, esta secuencia evidencia que la toponimia es relativamente reciente respecto del sistema hídrico, cuyo origen territorial antecede a estas denominaciones y se relaciona con las depresiones, cauces y procesos hidrológicos del antiguo delta del río Colorado, posteriormente modificados por el drenaje agrícola y la expansión urbana (Jácome Ibarra et al., 2022).

El interés público por su recuperación no es reciente. En 2021, el Ayuntamiento de Mexicali promovió la elaboración de un Plan Maestro para mejorar y conservar el ecosistema del sistema lagunar México–Xochimilco–Campestre, orientado a su conocimiento, manejo y recuperación ambiental. En agosto de 2026, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California informó que se encontraba en proceso la declaratoria del Sistema Lagunar de Mexicali como Área Natural Protegida estatal, integrada por las lagunas México, Xochimilco y Campestre; el Estudio Previo Justificativo fue entregado el 14 de agosto de ese año (Ayuntamiento de Mexicali, 2021; Gobierno del Estado de Baja California, 2026).

A continuación, algunos datos que corroboran la necesidad de recuperación de este espacio, evidenciando el acelerado deterioro ecológico, la presión urbana y los riesgos sanitarios que enfrenta el sistema lagunar:

- Se reporta que de 500 cormoranes observados por temporada en la Laguna México hoy se cuentan alrededor de 200, que migraron a la Laguna Grande o a la Laguna Hanson. Esto equivale a una caída del 60%. Conviene aclarar que se trata de observación ciudadana (La Voz de la Frontera, 2025).
- El Río Nuevo ha recibido históricamente aportes mayoritariamente agrícolas: alrededor del 75 % de su caudal correspondía a drenaje agrícola y retornos de riego del Distrito de Riego 014, mientras que aproximadamente 25 % provenía de aguas residuales tratadas. Por su parte, las lagunas México, Xochimilco y Campestre reciben aportes de drenes agrícolas (Ayuntamiento de Mexicali, 2011).



- En mayo de 2025, el Río Nuevo registró en la frontera concentraciones de hasta 35,000 NMP/100 mL de coliformes fecales, valor equivalente a 87.5 veces el umbral de referencia de 400 NMP/100 mL establecido en el programa específico de control de contaminación del Río Nuevo (Total Maximum Daily Load, TMDL) para este indicador microbiológico (CRBRWQCB, 2002, 2025).
- Algunos fraccionamientos al sur de la ciudad se ocuparon en solo siete años a una tasa de crecimiento anual del 61%, lo que redujo las áreas de inundación del sistema lagunar (Jácome Ibarra et al., 2022).
- El 14 de septiembre de 2026 aparecieron cientos de peces muertos en la Laguna Campestre. Es al menos el segundo episodio en cuatro años: en 2022 murieron miles de peces en la Laguna Xochimilco-México (La Nigua, 2026; Milenio, 2022).
- La Asociación de Biólogos de Mexicali estima que el sistema lagunar alberga alrededor de 254 especies de flora y fauna, incluidas más de 130 especies de aves migratorias y residentes. Advierte que el ruido y la iluminación del parque junto a la laguna pueden afectar a las aves que usan el humedal para descansar y reproducirse (El Imparcial, 2026).
- La CESPM retiró 22,779 toneladas de residuos de los drenes de Mexicali en 2023; en 2024 fueron 113,422 toneladas, y en 2025, otras 98,212. (Uniradio Informa, 2025, 2026).
- En 2019, el virus del Nilo Occidental obligó a fumigar 41 colonias y seis ejidos, incluido el dren que desemboca en la Laguna Xochimilco, foco de reproducción del mosquito transmisor (El Imparcial, 2019).

En este contexto, cualquier aproximación al sitio requiere reconocer que no se trata de un vacío territorial ni de una superficie disponible en términos convencionales, sino de un paisaje donde convergen procesos ecológicos activos, dinámicas hídricas e iniciativas institucionales de conservación y recuperación. Desde esta perspectiva, el ejercicio proyectual adquiere sentido en la medida en que dialogue con estos procesos y considere la disponibilidad del suelo no como una condición automática de edificabilidad, sino como parte de un sistema territorial que debe ser comprendido antes de ser intervenido.

Sistema Lagunar de Mexicali



El paisaje residual como oportunidad de recuperación

El área propuesta para la intervención se encuentra junto a la Laguna Xochimilco y corresponde a un espacio asociado al Centro de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos (CTRSU). La presencia de esta infraestructura en el borde del sistema lagunar ha sido identificada como uno de los elementos que contribuyen al deterioro de su paisaje y condición ambiental (Jácome

Ibarra et al., 2022). La coexistencia entre un ecosistema lagunar de valor ecológico y una infraestructura destinada al manejo de residuos hace visible una contradicción característica de las periferias urbanas: espacios ambientalmente relevantes que, al mismo tiempo, reciben funciones consideradas residuales por la ciudad.



Por lo tanto, resulta pertinente ampliar el significado de “residual”. El término no alude únicamente a los residuos materiales, sino también a aquellos espacios intersticiales que quedan entre infraestructuras, bordes, vacíos, suelos alterados y áreas de difícil incorporación a los modelos urbanos convencionales. El reto consiste en transformar esa condición sin borrar sus huellas ni sustituirla automáticamente mediante una intervención invasiva que anule los procesos territoriales y ecológicos existentes.

Antes de plantear cualquier intervención, resulta necesario reconocer las preexistencias que conforman actualmente el sitio. Estructuras, edificaciones, elementos hidráulicos, vegetación y componentes asociados a la operación del Centro de Transferencia constituyen parte de su condición material y de su memoria reciente. El siguiente inventario identifica los principales elementos existentes, cuya permanencia, reutilización o transformación deberá valorarse en



función de la estrategia de recuperación propuesta y de su relación con los procesos ecológicos y territoriales del lugar.

A. Estructura metálica de 38 m x 100 m x 10 m de altura máxima (Conservar al 100%).	G. 4 estructuras ligeras con cubierta de malla sombra
B. Estructura metálica de 27 m x 50 m x 5 m de altura (Desmontar y reciclar).	H. Edificación de mampostería de 100 m2 y 5 m de altura
C. 3 compuertas hidráulicas	I. 16 contenedores marítimos
D. 30+ palmeras washingtonia de distintas alturas	J. 10+ árboles eucalipto de más de 25 m de altura
E. Múltiples árboles y arbustos de 1.50 a 3 m de altura guamúchil, palo verde, palo fierro y mezquite.	K. Edificación de 30 m2 y 3 m de altura
F. Edificación de 80 m2 y 2.5 m de altura	L. Cerco de malla ciclónica perimetral y como división entre laguna y zona sur del CTRSU de 2.00 m de altura





En este sentido, y aludiendo al título que orienta el ejercicio, Paisaje Post-Residual no debe entenderse simplemente como “el paisaje después de retirar la basura”. El concepto propone una lectura más amplia: la de un territorio capaz de transitar desde una condición de descarte hacia otra de recuperación, en la que los procesos ecológicos, la memoria del sitio y la arquitectura contribuyan a reorganizar nuevas relaciones entre ciudad y naturaleza.

“Umbrales”: arquitecturas como mediación

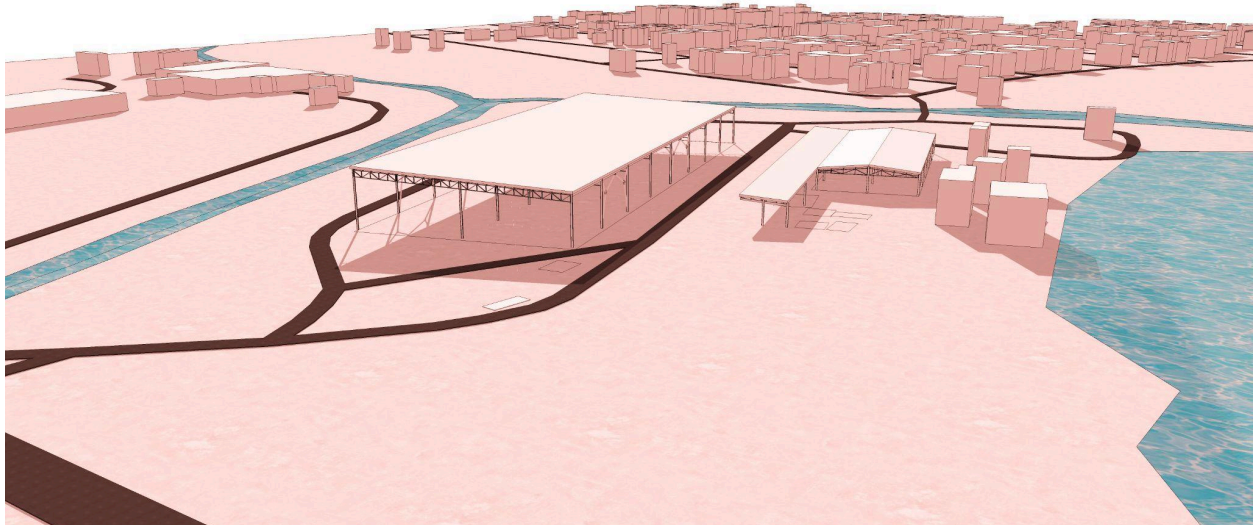
La edición 2026 del Concurso Alberto J. Pani se articula bajo el concepto general de “Umbrales”. En arquitectura, el umbral puede entenderse más allá de su condición física de acceso: constituye una zona intermedia capaz de mediar entre realidades distintas, mantener sus diferencias y, al mismo tiempo, establecer relaciones entre ellas. Esta lectura encuentra un antecedente disciplinar en la noción de in-between desarrollada por Aldo van Eyck, entendida como un ámbito intermedio donde condiciones aparentemente opuestas pueden encontrarse y establecer relaciones sin perder su identidad (Strauven, 1998).

En el sitio de la Laguna Xochimilco, esta noción puede operar simultáneamente a distintas escalas: a nivel urbano, como espacio de articulación entre la ciudad y un sistema lagunar sujeto a procesos de protección y regeneración; a nivel territorial, como transición entre una infraestructura residual y un ecosistema activo; a nivel ambiental, como un ámbito donde un paisaje degradado puede transitar hacia procesos de recuperación y donde aquello considerado residuo puede reincorporarse como recurso dentro de nuevos ciclos; a nivel ecológico, como un espacio de coexistencia en el que la presencia humana debe encontrar equilibrio con la autonomía de los procesos naturales; y, en términos de intervención, como una oportunidad para pensar la arquitectura desde su relación con el paisaje, entendido primero como una condición territorial, ecológica y perceptiva, y sólo después como lugar, en la medida en que es apropiado, significado y habitado. Desde esta perspectiva, la transformación del sitio no constituye un estado acabado, sino un proceso abierto en el tiempo, donde el paisaje puede operar como medio de articulación entre dinámicas ecológicas, infraestructurales y urbanas (Corner, 2006; Waldheim, 2016).

El umbral, por tanto, no debe resolverse necesariamente como una pieza formal ni como un límite rígido. Puede manifestarse mediante gradientes, secuencias, bordes porosos, infraestructuras mínimas, transiciones ecológicas o dispositivos arquitectónicos capaces de mediar entre distintas condiciones del territorio. La composición arquitectónica deberá surgir de

la comprensión de estas relaciones y de su capacidad para articularlas, antes que de la implantación de un objeto autónomo sobre el terreno.

A partir de esta lectura del sitio, Paisaje Post-Residual plantea una intervención en la que la arquitectura asume el papel de umbral y mediación entre condiciones que actualmente coexisten de forma fragmentada: ciudad y sistema lagunar, infraestructura y ecología, actividad humana y procesos de recuperación. Más que ocupar el territorio mediante un objeto autónomo, la propuesta deberá establecer relaciones, transiciones y soportes capaces de acompañar su transformación, privilegiando una intervención contenida, adaptable y sensible a las dinámicas propias del paisaje.



Criterios orientadores para la intervención

La propuesta no deberá entenderse necesariamente como máxima ocupación construida. Se busca que el proyecto explore de qué manera una intervención arquitectónica puede permitir que el paisaje haga más y la arquitectura haga menos.

- **Recuperación antes que sustitución.** Partir de los procesos existentes de agua, suelo, vegetación y fauna, y reconocer la posibilidad de recuperar antes que borrar.



- **Mínima ocupación.** Justificar la superficie construida y reducir la alteración del suelo cuando las actividades puedan resolverse mediante paisaje, infraestructura ligera o espacios abiertos.
- **Reversibilidad y adaptación.** Favorecer soluciones capaces de modificarse, desmontarse o evolucionar conforme cambie el proceso de recuperación ecológica.
- **Arquitectura como soporte.** Entender la composición de pabellones, cubiertas, recorridos, laboratorios, observatorios o espacios comunitarios como dispositivos que facilitan conocimiento, cuidado y restauración, sin ser protagonista.
- **Continuidad ecológica.** Evitar que el proyecto fragmente las relaciones entre cuerpos de agua, vegetación, fauna y áreas de transición.
- **Continuidad urbana.** Proponer de qué manera pudieran articularse los lotes, garantizando la seguridad del peatón y accesibilidad universal.
- **Experiencia y educación ambiental.** Hacer perceptibles los procesos del sitio sin convertir el ecosistema en un objeto de consumo recreativo intensivo.
- **Temporalidad.** Diseñar considerando que la regeneración urbano-arquitectónica y paisajística no es un estado final inmediato, sino un proceso que ocurre en distintas escalas de tiempo.

El programa arquitectónico deberá entenderse como un conjunto de requerimientos de uso, operación y relación, y no como una correspondencia directa entre función y edificio. La propuesta podrá integrar, compartir, abrir, dispersar o reducir recintos cuando ello sea congruente con la estrategia de recuperación y con los requerimientos técnicos que finalmente se establezcan.

Enfoques transversales obligatorios

- **Accesibilidad Universal:** considerar pendientes en rutas accesibles $\leq 6\%$ y espacios de maniobra con diámetro ≥ 1.50 m; como criterio del concurso, se establecen circulaciones principales ≥ 1.80 m y accesos principales con ancho libre ≥ 1.20 m, dimensiones superiores a los mínimos establecidos por la normativa estatal aplicable (Gobierno del Estado de Baja California, 2013).
- **Inclusividad y seguridad:** iluminación sin puntos ciegos, visuales de control, baños/vestidores inclusivos, espacio de cuidados y protocolos de uso.
- **Sustentabilidad:** bioclimática pasiva; captación pluvial; fotovoltaico para autonomía parcial y apoyo a recarga; materialidad de bajo impacto.

- Relación con el Río Nuevo y Laguna Xochimilco: restauración ecológica del borde lagunar con especies nativas; implementación de jardines de lluvia y humedales filtrantes; uso de superficies permeables y definición de cotas seguras ante posibles crecidas. La propuesta deberá reconocer la continuidad hidráulica del sistema desde la Laguna Xochimilco hacia el lote norte, cruzando la Calzada Héctor Terán Terán, y considerar que a partir de este sector el sistema hidráulico se integra al tramo embovedado del Río Nuevo en su recorrido hacia la zona urbana.

Alcances del proyecto

1. Presentar un análisis–diagnóstico del sistema territorial Río Nuevo–Sistema Lagunar, con énfasis en la Laguna Xochimilco y el predio de intervención.
2. Formular una estrategia de recuperación urbano–arquitectónica y paisajística que atienda la condición post-residual del sitio y reduzca la presión de las actividades humanas sobre el ecosistema.
3. Plantear una propuesta de composición arquitectónica entendida como umbral y mediación, capaz de articular actividades humanas necesarias con procesos de restauración, remediación y continuidad ecológica.
4. Incorporar criterios de mínima intervención, adaptabilidad, reversibilidad y temporalidad, de manera que la arquitectura acompañe la evolución del paisaje en lugar de sustituirla.

Programa arquitectónico

El programa atenderá a investigadores e interesados en el tema de la restauración del sistema lagunar, sin embargo, se debe considerar que es un espacio abierto al público en general, especialmente a la comunidad que reside en las zonas habitacionales aledañas y estar preparado para visitas escolares de todos los niveles (desde primaria hasta educación superior), por lo que no sólo debe funcionar como un espacio de labor científica, sino como espacio público de reunión e información.

ZONA	ESPACIO	SUPERFICIE (m2)
Acceso	Plaza de acceso	400
	Caseta de control y vigilancia	20



	Módulo de administración e información	30
	Primeros auxilios	20
	Bicipuerto y renta de bicicletas	120
	Paradero de transporte público	150
	Área de ascenso/descenso	80
	Módulos sanitarios	30
Subtotal Zona de Acceso		850
Divulgación	Galería	400
	Oficina encargado de galería	30
	Almacén de museografía	40
	SUM / Taller	65
	Foro / Palapa de eventos (escenario)	200
	Anfiteatro	500
	Módulos sanitarios	30
Subtotal Zona de Divulgación		1,265
Investigación	Laboratorio Agua	60
	Laboratorio Tierra	60
	Laboratorio Aire	45
	Almacén de equipos	40
	SUM / Taller	25
	Muelle-observatorio	60
	Mirador de aves	60
	Módulos sanitarios	18
Subtotal Zona de Investigación		368



Producción Ecológica	Vivero	300
	Invernadero (producción de plantas nativas)	300
	Composta	200
	Jardín de polinizadores	500
	Oficina	12
	Almacén	20
	SUM / Taller	30
	Módulos sanitarios	18
Subtotal Zona de Producción Ecológica		1,362
Servicios	Cuarto de máquinas, cisterna, bombeo y subestación	250
	Acopio y separación de residuos	60
	Bodega y taller de mantenimiento y jardinería	80
Subtotal Zona de Servicios		390
Total de Programa Arquitectónico		4,235
Total de Superficie (2 lotes)		67,465.52
Porcentaje de Intervención		6.27%

Entregables

3 láminas 60×90 cm (horizontal):

- Lámina 1
Análisis, planteamiento del problema, diagnóstico general y concepto.
- Lámina 2
Masterplan, estrategias de intervención y programa.
- Lámina 3
Propuesta arquitectónica y representación.



- Presentación digital de apoyo
Debe durar máximo 10 minutos de presentación
- Entrega digital de todos los archivos generados en [Google Drive](#)



Aspectos clave para la valoración de las propuestas

- Diagnóstico territorial y relación entre los dos lotes y la laguna.
- Sostenibilidad y soluciones de bajo impacto.
- Concepto y claridad compositiva.
- Integración multiescalar: relación con el entorno, emplazamiento, arquitectura y detalle.
- Calidad urbano-arquitectónica y paisajista.
- Inclusividad y diseño universal.
- Viabilidad operativa y servicios.



Referencias

Alanís Enciso, F. S. (2001). La colonización de Baja California con mexicanos provenientes de Estados Unidos (1935–1939). *Frontera Norte*, 13(26), 141–163.

Ayuntamiento de Mexicali. (2011). *Atlas de riesgos del municipio de Mexicali, Baja California*. Ayuntamiento de Mexicali / Universidad Autónoma de Baja California.

Ayuntamiento de Mexicali. (2021). *Plan maestro para mejorar y conservar el ecosistema del sistema lagunar Xochimilco–México–Campestre* [Adjudicación directa No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-10-21]. XXIII Ayuntamiento de Mexicali.

Barrera Mejía, H., Leyva Camacho, O., & Garate Carrillo, A. C. (2020). Paulatina transformación de la propiedad agraria en la zona metropolitana de Mexicali de 1990 a 2018: Su rol para los proyectos inmobiliarios y para la expansión urbana. *Decumanus*, 5(5), 1–22.

<https://doi.org/10.20983/decumanus.2020.11>



Colorado River Basin Regional Water Quality Control Board. (2002). *New River pathogen total maximum daily load (TMDL)*. California Regional Water Quality Control Board, Colorado River Basin Region.

Colorado River Basin Regional Water Quality Control Board. (2025). *New River at the International Boundary, Calexico, California: May 2025 water quality data*. California Water Boards.

Colorado River Regional Water Quality Control Board. (2024). *Introduction to the New River/Mexicali Sanitation Program*. California State Water Resources Control Board.

Corner, J. (2006). Terra fluxus. En C. Waldheim (Ed.), *The landscape urbanism reader* (pp. 21–33). Princeton Architectural Press.

Diario Oficial de la Federación. (1991, 17 de octubre). *Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de terrenos de riego de uso colectivo, del ejido Xochimilco, antes México, Municipio de Mexicali, B.C. (Reg.-1508)*. Secretaría de la Reforma Agraria.

El Imparcial. (2019, 12 de agosto). *Fumigarán 41 colonias y seis ejidos contra virus del Nilo*.

El Imparcial. (2026, 14 de julio). *Organizaciones piden proteger el sistema lagunar de Mexicali como Área Natural Protegida*.

García Vázquez, C. (2011). *Antípolis: El desvanecimiento de lo urbano en el Cinturón del Sol*. Gustavo Gili.

Gobierno del Estado de Baja California. (2013, 18 de octubre). *Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado, de Proyecto Arquitectónico en materia de Libre Acceso para Personas con Discapacidad*. Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Gobierno del Estado de Baja California. (2026, 28 de agosto). *Avanza declaratoria del Sistema Lagunar de Mexicali como Área Natural Protegida*. Coordinación de Gabinete.

Gruel Sánchez, V. M. (2023). *Abecedario de Mexicali: Historia no-lineal de su urbanización en el siglo XX*. Universidad Autónoma de Baja California.



Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali. (2024). *Atlas de riesgos y/o peligros del municipio de Mexicali*. Ayuntamiento de Mexicali. *Periódico Oficial del Estado de Baja California*, CXXXI(40), Sección I.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2008). *Anuario estadístico Baja California 2008*. INEGI / Gobierno del Estado de Baja California.

Jácome Ibarra, M., Leyva Camacho, O., & de la Fuente de Val, G. (2022). Estudio del paisaje del sistema lagunar México–Xochimilco–Campestre. Un sitio Ramsar dentro de una ciudad desértica del Noroeste de México. *Revista de Ciencias Tecnológicas*, 5(1), 57–79.
<https://doi.org/10.37636/recit.v5i15779>

La Nigua. (2026, 14 de septiembre). *La Laguna Campestre amanece con cientos de peces muertos; Conagua busca la causa*.

La Voz de la Frontera. (2025, 25 de julio). *Señalan impacto ambiental tras instalación de ecoparque en la Laguna México*.

Milenio. (2022, 26 de agosto). *Mueren miles de peces en laguna de Mexicali*.

Peimbert Duarte, A. J. (2014). Paisajes en el borde: dos apuntes sobre entropía en Mexicali. *Bitácora Arquitectura*, 26, 68–76. <https://doi.org/10.22201/fa.14058901p.2014.26.57144>

Secretaría de la Convención sobre los Humedales. (2008). *Sistema de Humedales Remanentes del Delta del Río Colorado* (Sitio Ramsar núm. 1822). Ramsar Sites Information Service.

Servicio Meteorológico Nacional. (2022). *Reporte del clima en México: Reporte anual 2021*. Comisión Nacional del Agua.

Strauven, F. (1998). *Aldo van Eyck: The shape of relativity*. Architectura & Natura.

U.S. Geological Survey. (2011). *Triggered surface slips in southern California associated with the 2010 El Mayor–Cucapah, Baja California, Mexico, earthquake*. U.S. Geological Survey.

Uniradio Informa. (2025, 12 de febrero). *CESPM refuerza limpieza de pluviales para prevenir afectaciones ante las posibles lluvias en Mexicali*.



Uniradio Informa. (2026, 8 de septiembre). *CESPM retira hasta mil toneladas de residuos y azolve que obstruían el dren internacional*.

Waldheim, C. (2016). *Landscape as urbanism: A general theory*. Princeton University Press.

Anexos

[Liga de simulación de asoleamiento](#) (Coordenadas 32° 36' 14.886" N 115° 26' 44.151" W)

[Liga de Google Drive:](#)

- Reglamento de Edificaciones Municipal
- Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali 2040
- Modelo DWG de topografía
- Modelo SKP de estructuras existentes
- Dibujo DWG del sitio
- Mapa DWG de la ciudad
- Fotos y videos aéreos